ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°		
Hora: 9:00 am		**Fecha: 13 de julio de 2023**
Lugar:	Municipio de Mogotes (Conexión Virtual)	
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal San Gil	
Proceso:	Monitoreo y seguimiento a la gestión	
Objetivo:	Realizar mesa pública de rendición de cuentas vigencia 2022 por parte del centro zonal San Gil.	

Agenda:

1- Himno Nacional
2- Instalación por parte de la Coordinadora de Centro Zonal Dra. Myriam Velandia Flórez
3- Contexto institucional.
4- Contexto Rendición Publica de Cuentas.
5- Informe de gestión de la vigencia con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial.
6- Gestión administrativa: Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
7- Ejecución financiera: presupuesto de funcionamiento e inversión.
8- Gestión contractual asociada a metas.
9- Ejecución de políticas, programas y proyectos: cumplimiento del PND y Objetivos de Desarrollo Sostenible.
10- Acuerdo de paz: avances en la implementación
11- Espacio de participación de partes interesadas
12- Compromisos adquiridos: informe para el seguimiento
13- Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS
14- Evaluación de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas
15- Cierre

Desarrollo:

1. Se reproduce y entona el Himno nacional y departamental.

2. La mesa pública de la rendición de cuentas es instalada por parte de la coordinadora del Centro Zonal San Gil, Dra. Myriam Velandia Flórez quien brinda un cordial saludo a los asistentes, da a conocer el objetivo y alcances de la jornada, y da paso al orden del día.

3. La Dra. Genny Alexandra Carvajal Acevedo enlace del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, inicia dando a conocer el contexto institucional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el cual es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio. Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Departamento administrativo para la Prosperidad Social - Decreto No. 4156 de 2011.

Cuenta con 33 regionales, 215 centros zonales, presente en 1122 municipios, 2.713.564 usuarios atendidos en 2022*, $7,9 billones (Inversión 2022), 8.856 planta aprobada (2021) 4.958 contratistas (Dic 2022).

Posteriormente se da a conocer el mapa estratégico del ICBF, conformado por 8 objetivos estratégicos, 7valores, la misión y visión, a saber:

Misión: Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Visión: Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.

Respecto a la alineación estratégica se cuenta con población objeto: Primera infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud, Familias , donde se trabaja articuladamente entre todas las áreas con un mismo objetivo, que es la atención durante todo el curso de vida.

Entonces tenemos una sombrilla, que es importante porque cubre todos los cursos de vida, es la prevención y protección para el desarrollo integral y estamos cubriendo la primera infancia con la atención integral de los niños de cero a 5 años, con nutrición en el desarrollo adecuado, con niños de cero a 5 años y madres gestantes, en la infancia con habilidades y talentos con niños de 6 a 13 años, en la adolescencia y la juventud, con proyecto de vida con jóvenes de 14 a 28 años, familias y comunidades con habilidades familiares y entornos protectores igualmente en protección de 0 a 18 años con el restablecimiento de derechos o sistema responsabilidad penal para adolescentes para lograr la generación de sociedades con bienestar.

¿Cuál es el modelo de transparencia que tiene el Instituto colombiano de bienestar familiar? tenemos un modelo de transparencia y lucha contra la corrupción, que está regida por la ley de acceso a la información, la Ley 1712, el 2014, disponibilidad, oportunidad y calidad, programa de transparencia y ética pública, fortalecimiento institucional, que es un instrumento que busca prevenir y mitigar los riesgos de corrupción, además promover la cultura de la legalidad, fortalecer las redes institucionales y canales de denuncia con el objeto de generar transparencia en la gestión de la entidad. Los programas de transparencia y ética pública, fortalecimiento y participación ciudadana y la rendición de cuentas, aquí tenemos la participación para la transparencia en la gestión institucional, participación para la corresponsabilidad ciudadana en la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y presentación de los resultados de la gestión de la entidad en los territorios, así como informar y visibilizar los logros y alcances de la gestión territorial, con un monitoreo y seguimiento a los indicadores internos, al informe de seguimiento de la Ley de transparencia y los sistemas de información.

De igual manera se cuenta con colaboradores íntegros y articulados con nuestros valores, que son 7: honestidad, integridad, respeto, justicia, servicio, compromiso y diligencia.

4. Contexto Rendición Publica de Cuentas

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

El modelo de transparencia al Instituto colombiano de bienestar familiar está regido por la Ley 2195 del 2022 Artículo 31, programa de transparencia y ética pública la cual modifica la Ley 1774 del 2011 Artículo 73, plan de corrupción y atención al ciudadano, el cual tenía solo 5 componentes, gestión del riesgo de corrupción, racionalización de trámites, servicio al ciudadano, rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información, ahora con esta nueva ley tenemos 7 componentes, gestión integral de riesgo de riesgo de corrupción, redes institucionales y canales de denuncia, legalidad e integridad, iniciativas adicionales, participación ciudadana y rendición de cuentas, este último es lo que estamos haciendo en este momento, transparencia y acceso a la información y estado abierto.

¿Cuál es el marco normativo que rige esta ley de transparencia?:

Tenemos la Ley 1712 el 2014, que es la ley de transparencia y acceso a la información, el decreto 183 del 2015, único de la Función Pública, donde se estableció el modelo integral de planeación y gestión, y el plan anticorrupción y atención al ciudadano, la Ley 1755 del 2015, que es la ley que regula el derecho fundamental de petición y la ley de promoción y protección al derecho a la participación ciudadana; el Decreto 1499 del 2017 por el cual se actualizó el modelo integrado de planeación y gestión para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial en las entidades territoriales; el Decreto 1081 del 2015 metodología y estándares que deben cumplir las entidades públicas, estrategias para la construcción del plan anticorrupción y la atención del ciudadano V2 del 2015; decreto 230 del 2021 por el cual se crea el Sistema Nacional de rendición de cuentas, el COMPES 167 del 2013 estrategia nacional de la política integral de anticorrupción y la Ley 2195 el 2022 programa de transparencia y ética pública.

Seguidamente se da a conocer a los asistentes que el ICBF en su página web cuenta con un micro sitio especializado para la transparencia, en donde podrán encontrar toda la información relacionada con la transparencia y acceso a la información, la normatividad, la contratación, planeación, todo lo que tiene que ver con sus programas y el tema de rendición de cuentas.

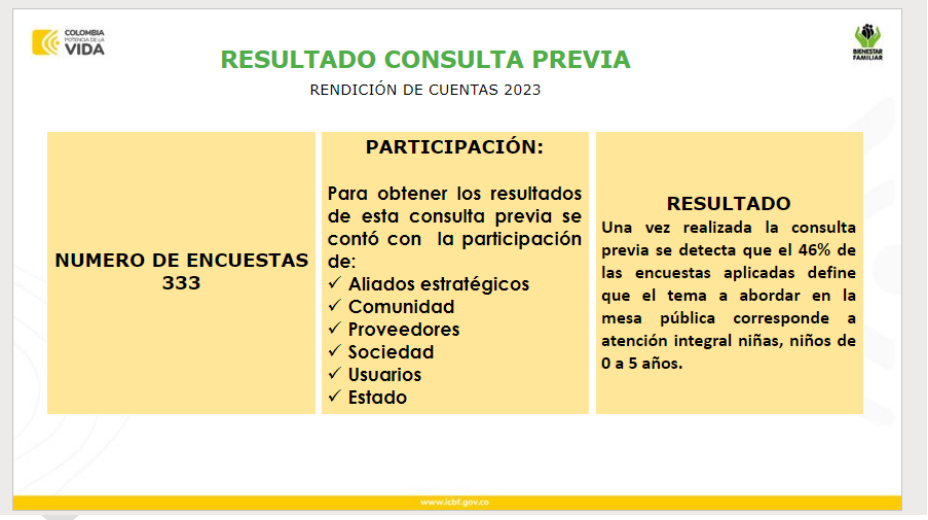

¿Cuáles son los resultados de la consulta previa?:

El centro zonal San Gil realizó una consulta previa entre los usuarios en donde se recibieron 333 encuestas, participaron todos los aliados estratégicos, la Comunidad, los proveedores, la sociedad, los usuarios y el Estado; cuyo resultado una vez realizado la consulta previa se detecta que el 46% de las encuestas aplicadas definen el tema de abordar en esta mesa pública correspondiente a la atención integral de niños de cero a 5 años.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

5. Informe de gestión de la vigencia con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial.
Seguidamente la profesional en nutrición y dietética realiza su intervención así:

Mi nombre es Erika Meza, soy profesional en nutrición y dietética y acompaño al centro zonal en alguna de las acciones que hacemos en torno a la atención integral a la primera infancia, que es el capítulo que vamos a revisar en el momento:

La atención integral para la primera infancia tiene dos leyes que la amparan, la primera de ellas, la 1098 del 2006, por la cual el presidente de la República, Gobernadores y alcaldes son responsables directos de diseñar, formular y ejecutar una política pública prioritaria diferencial para nuestros niños, niñas y adolescentes en todos los niveles del Gobierno.

La Ley 1804 del 2016 estableció la atención integral para la primera infancia como una prioridad del Estado, lo que indica que en los planes de desarrollo departamentales, municipales y nacionales debe haber presupuesto público de planeación y gestión territorial para armonizar los objetivos y hacer viva esta política de los territorios.

El propósito de la ley es establecer la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia, conocida como de cero a siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral en el marco de la doctrina de la protección integral, con ello, busca fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, protección y garantía de derechos de nuestras mujeres gestantes, niños y niñas, desde los cero hasta los 6 años, así como la materialización del Estado social de Derecho.

La Ley 1804 del 2016, en esta ley el ICBF tiene unas funciones específicas, la primera es el objetivo misional de la institución con un doble rol como ente rector coordinador y articulador del Sistema Nacional de bienestar familiar, así como el encargado de dar línea técnica para la prestación del servicio público de bienestar familiar.

Esta ley se aplica en todo el territorio, vamos a revisar los ámbitos por los cuales está, o tiene aplicación. En el territorio nacional con un enfoque diferencial y poblacional, como lo dice el artículo 204, la Ley 1098 tiene prioridad de las atenciones, se toma en consideración la diversidad cultural, pertenencia étnica, el contexto de las condiciones, dimensiones y considerando también la vulnerabilidad y las víctimas del conflicto armado y de otros tipos de violencia.

También vemos la focalización, ¿Cómo se debe realizar la focalización?, a dónde vamos a dirigir nuestra oferta que se hace de manera concertada entre autoridades gubernamentales de orden nacional en diferentes escenarios como el Consejo de Política Social y también articulando las acciones de la red en esta focalización. Tenemos algunos criterios de prioridad para la atención como la vulnerabilidad, la disminución de las brechas sociales y económicas, la discapacidad, la pobreza rural, Afectaciones por conflicto armado y pertenencia a grupos étnicos.

El diseño e implementación de esta ley como parte integral prioritaria de la política como esquemas específicos para la atención integral de la niñez rural, que debe ser focalizada de manera prioritaria. La política pública de primera infancia tiene cuatro fases y unas líneas de acción.

La primera fase es identificación, luego hay formulación de la política pública, seguido de su implementación y seguimiento y evaluación. Las líneas de acción que tiene una política pública debe ser calidad y pertinencia de las atenciones, gestión territorial, movilización social, seguimiento y evaluación y gestión del conocimiento. La gestión de la política pública debe orientarse a través de estas fases ya nombradas, así como de las líneas sugeridas desde la política.

La atención a la primera infancia en el ICBF tiene estos 3 pilares muy importantes y el primero es armonizar los lineamientos de los diferentes servicios a través de los cuales se atiende la población en primera infancia, de acuerdo a la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre, la segunda es organizar la implementación de los servicios de educación inicial con enfoque de atención integral, de acuerdo con los referentes técnicos para tal fin y en el marco de la política

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia y la tercera es fiscalizar la operación de las modalidades de atención a la primera infancia bajo su responsabilidad, en coordinación con el departamento administrativo para la prosperidad social.

El segundo capítulo que vamos a revisar es la ruta integral de atenciones para la primera infancia (RIA) que es una herramienta que orienta al territorio en el proceso de identificación de las acciones que deben dirigirse a la primera infancia para contribuir de manera efectiva a su desarrollo integral. Estas acciones deben ser universales, diferenciales y especializadas.

Las acciones universales son aquellas que deben recibir todos los niños para asegurar sus derechos y contribuir de manera efectiva a su desarrollo integral. Las atenciones diferenciales son aquellas que reconocen la situación particular derivada de la cultura, pertenencia étnica, discapacidad, experiencias particulares derivadas del territorio vía de acceso, ruralidad, zona urbana según las cuales influyen en la construcción de su identidad y de su forma de ver el mundo. Las atenciones especializadas se orientan a responder situaciones específicas de vulneración o riesgo que exigen analizar de manera especializada en las atenciones necesarias para el restablecimiento de los derechos que estén vulnerados amenazados.

En este sentido, se busca establecer un conjunto de estas 3 acciones pertinentes y estratégicas a desarrollar a partir del análisis situacional de los niños y las niñas en la primera infancia.

De acuerdo con el mapa de ruta integral de atención a la primera infancia, podemos observar que se tienen cuatro entornos, el hogar educativo, salud y el espacio público, donde se reconocen las características de los niños y las niñas según su edad desde la preconcepción, porque atendemos mujeres en gestación, el nacimiento los primeros 6 meses, el primer mes de vida hasta los 3 años y de los 3 años a los 6 años.

Del mismo modo, se dan a conocer a los asistentes las realizaciones para la primera infancia las cuales son el coste efectivo de los derechos de los niños y las niñas, y tienen el propósito de promover su desarrollo integral, estas son; todo niño y niña en primera infancia debe crecer en un entorno que promocione sus derechos y actúen ante la exposición de situaciones de riesgo y vulneración. Debe vivir y disfrutar de los niveles más altos de salud, contribuir a su identidad en un marco de diversidad, crecer en entornos que favorezcan su desarrollo. Contar con un padre, madre o cuidador que lo acoja y ponga en práctica pautas de crianza que favorezcan su desarrollo integral. Debe expresar sentimientos, ideas, opiniones en sus entornos cotidianos y estos deben ser tenidos en cuenta, debe gozar y mantener un estado de nutrición.

¿Cómo hace o cómo comprender estas atenciones para el desarrollo? Para complementar el escenario debemos comprender que las realizaciones se logran a través de acciones intencionadas y efectivas que se realizan cotidianamente quienes trabajan por y para los niños, como su familia, la Comunidad y todos propendemos al desarrollo integral. La estrategia ha denominado

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

esto, como atenciones, al ser intencionadas y efectivas, ponen al niño en el centro, a la mujer gestante o a la mujer que está en preconcepción y, a través de aproximaciones y acompañamientos y atenciones respetuosas y pertinentes, que permiten lograr ese goce efectivo de derechos.

La atención integral debe ser pertinente, continúa flexible y oportuna, la política se focaliza en 5 estructuras que conforman la atención integral y que deben ser garantizados a cada niña o niño para asegurar su desarrollo integral. Esta estructura antes son cuidado y crianza, salud, alimentación y nutrición, educación inicial, ejercicio de la ciudadanía y participación y recreación. La estrategia de atención integral de cero a siempre tiene 200 atenciones, las cuales, diferentes instituciones y entes debemos desarrollar para que los niños tengan la atención integral y gocen de sus derechos.

En el ICBF y en la política hemos priorizado 9 atenciones para garantizar la atención integral. Estas nuevas atenciones son Registro Civil, afiliación vigente al sistema general de Seguridad Social en salud, esquema de vacunación completo para la edad, educación inicial de calidad, modelos de educación inicial con talento humano cualificado, valoración y seguimiento nutricional, consulta de crecimiento y desarrollo, formación a familias en cuidado y crianza y acceso a colecciones de libros o contenidos culturales especializados.

Posteriormente, toma la palabra la profesional Rocío Pereira, psicóloga parte del equipo de seguimiento a la ejecución, quien da a conocer las modalidades y servicios que se ofertan desde este centro zonal para los programas de primera infancia, destacando que es se prioriza el acompañamiento y supervisión de las obligaciones de los contratos de aportes y/o convenios que se tienen con nuestros aliados estratégicos u operadores de servicio.

Se expone el proceso de focalización de los servicios de primera infancia, a través del cual los niños, niñas y mujeres gestantes que cuentan con diferentes criterios pueden ingresar a las modalidades, para ello, se deben cumplir al menos 1 para que puedan acceder a estos servicios. Esto se verifica a través del talento humano ya sea madre comunitaria, agente educativa, coordinadores de las diferentes modalidades quienes realizan una identificación, una selección, una asignación de cupo y un seguimiento a estos criterios y momentos de focalización, con el fin de garantiza que los niños que sean a los servicios de primera infancia sean la población vulnerable que más requiere los servicios.

que cumplir que son pertenecer a La red unidos demostrando, pues, así, pobreza extrema, Familias que tengan sirven de a 1 AC 18 en la nueva caracterización del sirven o sirven máximo, sirven 3 que es de 57.21, niños que se encuentran ingresados de la estrategia de prevención de la desnutrición aguda, 1000 días para cambiar El Mundo, usuarios que se encuentren remitidos por entidades del sistema de bienestar familiar en situación de riesgo de vulneración de derecho o en programas de protección del ICBF, o remitidos de por autoridades administrativas competentes, víctimas del conflicto armado, Comunidades étnicas, Usuarios con algún tipo de discapacidad que se encuentre certificada, tránsito entre las diferentes modalidades, Usuarios con subsidios en especie para la población vulnerable, Población migrante, refugiados, a patriados sin vivienda o en hacinamiento, sin acceso a servicios públicos domiciliarios o afiliación o sin afiliación al sistema de salud. Para verificar que esta población migrante no tenga ninguno de estos servicios se hace mediante una visita de condiciones de verificación de vulnerabilidad realizada por el talento humano.

Se procede a exponer los componentes de calidad, los cuales son: componente de familia, comunidad y redes, componente de salud y nutrición, componente del proceso pedagógico, el componente de talento humano, componentes ambientes educativos y protectores y componente administrativo y de gestión. Estos componentes hacen un conjunto en las diferentes modalidades que permiten que el servicio se brinde con calidad.

La oferta de servicio en el territorio para la modalidad para el centro zonal San Gil. Ofertamos diferentes servicios, tenemos que CDI Centro de Desarrollo Infantil en el municipio de San Gil, municipio de Páramo y de Mogotes, Hogares infantiles se encuentran en el hogar infantil, en el perdón, el municipio de San Gil y Desarrollo Infantil en establecimientos de reclusión, en el en la región.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Al momento no se cuenta con esta modalidad. Estas son modalidades institucionales, modalidades familiares, contamos con HCB, Fanny en el municipio de San Gil. Y desarrollo infantil en medio familiar en todos los municipios de la provincia. Modalidad comunitaria. Los hogares comunitarios agrupados, los hogares comunitarios de bienestar, también se encuentran en toda la provincia.

En relación con las compras locales se da a cocer que a través de ella se busca apoyar el desarrollo y el emprendimiento productivo de las familias, las comunidades locales dirigidas principalmente a los pequeños productores agropecuarios que contribuyen a la seguridad alimentaria y nutricional, así como al fortalecimiento de las economías locales, para ello, se busca impulsar que el 100% de los programas institucionales de compras de alimentos cumplan con la obligación de realizar, como mínimo, el 30% de estas compras a pequeños productores locales para la prestación del servicio. Teniendo en cuenta la entrada en vigor del artículo 229 de la Ley 955 del 2012 y la Ley 2046 del 2020, reglamentada por, lo anterior, teniendo en cuenta el Decreto 248 del 2021.

Por otro lado, dentro de los componentes de calidad también se ejerce el control social a los servicios de primera infancia, definido como la participación ciudadana de las familias, las comunidades y de nuestros niños, donde garantice la eficiencia, la eficacia y la transparencia de la prestación y la ejecución de los recursos en los servicios de primera infancia., esto a fin de velar y contribuir con el mejoramiento continuo de la calidad de la atención prestada a nuestros niños, niñas y mujeres gestantes. El marco legal, que respalda los ejercicios de control social por la Comunidad y los encontramos en la Constitución Política de 1991, donde otorga la ciudadanía la posibilidad de participar e intervenir activamente en el control de la gestión pública. La ley 850 del 2003, que reglamenta las veedurías ciudadanas, la Ley 1755 del 2015, regula el derecho fundamental de petición, la ley Estatutaria, 1757 en 2015 promueve y protege el derecho a participar a la participación democrática De igual forma, en la Convención de los Derechos de los niños de 1989, la Constitución Política de 1991, la Ley 1098 del 2006 con el Código de Infancia y adolescencia, el Consejo Nacional de Política Económica y Social Compes 109 del 2007 y la Ley 1804 del 2016, que promueve la participación de los niños y niñas en los procesos de control social, pues ellos son los primeros garantes y beneficiarios de nuestros servicios.

En los procesos de control social, se realizan en nuestros servicios dos jornadas de socialización. Donde en estas jornadas se socializa a la comunidad en general y entidades gubernamentales que deseen participar las condiciones contractuales y de los beneficiarios, las atenciones y los servicios que se están ofertando en ese momento en cada municipio, en este sentido, en la primera jornada se da a conocer cómo se va a realizar la ejecución contractual y en la segunda jornada cómo se realizó esta ejecución contractual.

En relación a lo anterior, se procede a dar a conocer el informe de gestión de la vigencia, con énfasis en los temas misionales con enfoque territorial y diferencial.

Los servicios prestados en el municipio de Mogotes, para la primera infancia tanto en el área urbana como rural, son:

- Modalidad de Hogar Comunitario HCB, con cuatro unidades ubicadas en el municipio de Mogotes
- El Centro de Desarrollo Infantil CDI maravillas de Jesús, con una unidad de 120 niños.
- La modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar, con 10 unidades, 378 cupos

A continuación, se brindó un espacio a un representante de cada una de las 3 modalidades quienes compartieron su vivencia en la prestación del servicio a la primera infancia, destacando la calidad de la atención integral, sentido de la educación inicial, las experiencias e intencionalidades pedagógicas, fortalezas y logros en el tiempo de ejecución de la modalidad. Cada uno finaliza su intervención con la presentación de un video que representa la experiencia exitosa en su programa.

6. Gestión administrativa: Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

A fin de socializar el informe de gestión administrativa interviene Heidi Catalina Porras González, profesional del área de atención al ciudadano del centro zonal San Gil, quien procede a socializar lo relacionado con los indicadores. que son los que miden los derechos de petición, que son allegados a la institución por medio de todos los canales de atención, a saber: Línea 141, Chat de WhatsApp, correo electrónico, de manera escrita y también presencial.

Se dan a conocer los indicadores para el año 2022,

- primer indicador que es el PA 131 es el porcentaje de peticiones ciudadanas atendidas oportunamente por cualquiera de los canales de atención. El objetivo institucional de este indicador es fortalecer el servicio dando respuesta oportuna a las peticiones, evidenciando que todos los meses fueron óptimos, es decir, todos los derechos de petición, solicitudes de restablecimiento de derechos, reporte de amenaza, vulneración de derechos, que son los que miden los indicadores fueron óptimos, todas las peticiones fueron atendidas oportunamente y dentro de los términos legales establecidos.
- El segundo indicador, que hace parte del proceso relación con el ciudadano es el A10- PT1-06, que es el porcentaje de oportunidad en la asignación de la primera boleta de citación a través del SEAC, sistema electrónico de asignación de citas. Se encuentra dentro del Sistema de Información Misional, por el cual se registran todas las peticiones. Este fue óptimo el año pasado, todos los meses se pudo atender efectivamente y con celeridad.
- El siguiente indicador del proceso, relación con el ciudadano es el A10 PT 107, que es el porcentaje acumulado de derechos de petición atendidas, en todo 2022 fue óptimo, es decir, pudimos gestionar esas peticiones que estaban pendientes.
- Respecto al proceso de monitoreo y seguimiento a la gestión, que es el indicador PA 98, que es el porcentaje de cumplimiento de compromisos formulados en las mesas y rendición públicas de cuentas.
- En relación con el proceso de mejora e innovación este también tiene un solo indicador que es el PA 134, es del área de dirección de Planeación y control de gestión y es el porcentaje de avance del cumplimiento de plan de tratamiento de riesgos. Con esto se busca realizar seguimiento a las estrategias que se planteen para mitigar los riesgos de ejes de calidad y ambiental de la entidad. Este se midió en el mes de abril y de diciembre alcanzando un estado óptimo.

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- El siguiente indicador es del proceso, promoción y prevención del área de dirección de primera infancia, el cual es el M1-PM1-15. que es el porcentaje de cupos contratados en los servicios de atención integral a la primera infancia, y se refleja en un registro de ejecución de metas sociales y financieras de manera mensual, también fue óptimo.

- El siguiente indicador de este proceso promoción y prevención es el PA 192. Cuyo objetivo institucional de este indicador es garantizar intervenciones y atenciones de calidad a los niños, niñas y adolescentes jóvenes y familias desde un enfoque diferencial y territorial. También conocer la relación de cupos asignados que fueron programados y ejecutados para la atención a niños, niñas, mujeres gestantes, en los servicios integrales de primera infancia de forma mensual. Este consolidado definitivo es publicado en la intranet institucional. En el 2022 se alcanzó un nivel óptimo en marzo, abril junio. Sin embargo, en los meses de marzo, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre se refleja un nivel crítico. Cabe precisar que esto fue por unidades de servicio de hogares comunitarios cerradas y como en este indicador nos miden la cobertura o atención del 100% de los niños, no pudieron atenderse porque las unidades se encontraban cerradas, por renuncias voluntarias de las madres comunitarias o pensiones de algunas de ellas.

- Se procede ahora a socializar los 2 indicadores relacionados con el área de dirección de nutrición. El PA-26 y el PA-27. El objetivo institucional de este proceso es promover la seguridad alimentaria nutricional en el desarrollo de la primera infancia de los niños, niñas, adolescentes y sus familias. El PA-26 es el indicador que mide el porcentaje de mujeres con bajo peso en periodo de gestación que logran ganar peso de forma adecuada entonces está indicado, lo que nos permite evaluar el efecto de la atención que se presta en la modalidad para prevenir esa situación de desnutrición. y El PA-27 no aplica para nuestro centro zonal

- Finalmente, hay un indicador que es del área de dirección de protección, es el PA-32, y es el porcentaje de niños, niñas y adolescentes a los cuales se les resuelve su situación legal dentro de los términos definidos por ley, cuando se les abre un proceso administrativo de restablecimiento de derechos. Ese indicador a nivel general fue óptimo, excepto en julio que si nos marcó en riesgo.

7. Ejecución financiera y presupuesto de funcionamiento e inversión

Realiza su intervención la profesional Débora Anaya Osorio, quien es el referente financiero del centro Zonal San Gil para el municipio de Mogotes en la vigencia 2022, dando a conocer que para primera infancia en esta vigencia se suscribieron cuatro contratos con 546 cupos. Esos cuatro contratos están en los servicios de CDI, HCB y modalidad familiar. El valor de estos cuatro contratos, que se ejecutó en la vigencia de 2022 es de $ 1.322.400.726 para el municipio de Mogotes.

8. Gestión contractual asociada a metas

Esa ejecución contractual está discriminada de la siguiente manera:

VIDA

INFORME GESTION CONTRACTUAL

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

No. CTO	CONTRATISTA	FECHA DE SUSCRIPCION	TIPO DE CONTRATO	VALOR INICIAL DEL CTO	ADICION O REDUCCION AL CONTRATO	VALOR NETO DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCION
68005062020	APHB MOGOTES	Diciembre 3 de 2020	Contrato de Aporte	$300.370.782	$77.704.005	$378.074.787	Diciembre 3 de 2020 a Noviembre 30 de 2022
68002312022	FUNDACION SALUD Y BIENESTAR-FUNDASALUD	Marzo 04 del 2022	Contrato de Aporte	$3.885.569.089	($245.478.554)	$3.640.090.535	Marzo 04 de 2022 al 31 de Diciembre de 2022
68001962021	CORPORACION SERVIRED	Febrero 12 de 2021	Contrato de Aporte	$717.081.797	$326.485.644	$1.043.567.441	Febrero 12 de 2021 al 22 de Junio de 2022

9. Informe Ejecución Políticas, Programas, Proyectos: Cumplimiento Del PND y Objetivos De Desarrollo Sostenible

Continua la jornada la profesional Genny Alexandra Carvajal Acevedo enlace del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, con el informe de ejecución de políticas, programas y proyectos, en cumplimiento del Plan Nacional de desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las metas del ICBF dentro del Plan Nacional de desarrollo, 2019-2022 fueron 8, enfocadas a la primera infancia, infancia, adolescencia y la familia, las cuales se evidencian en la siguiente imagen:

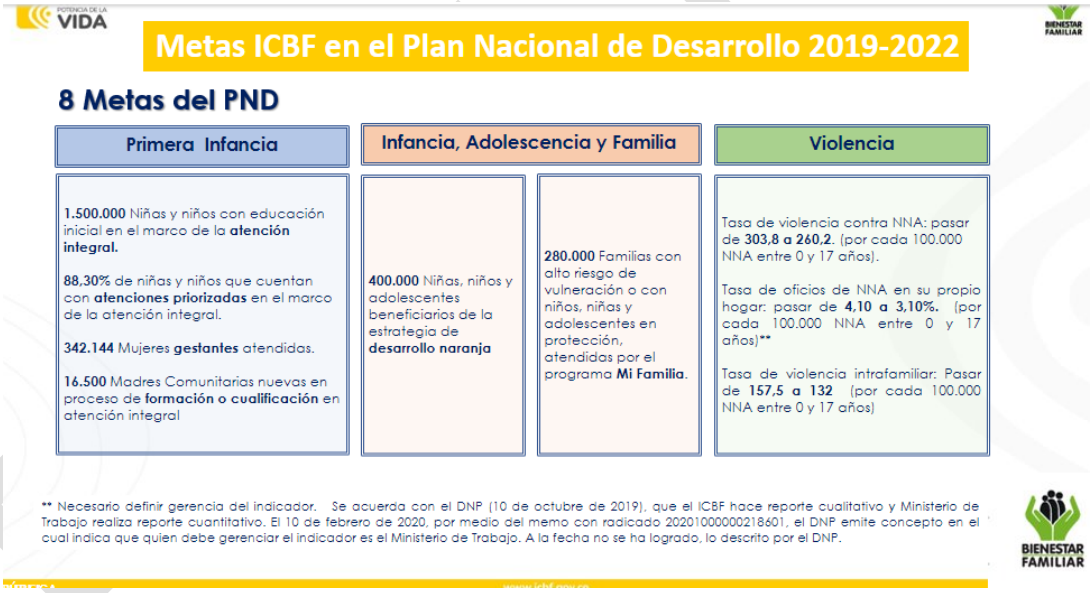

También tenemos en ese plan indicativo unos programas y unas metas que fueron ampliar la atención integral desde la primera infancia hasta la adolescencia, buscando que todos accedan a educación, nutrición, atención en salud, formación de familias y protección. La otra meta se refiere, fue haciendo referencia a fortalecer las capacidades de las familias, promover valores y herramientas para el cuidado y la crianza, disminuir el número de niños.

10. Acuerdo de paz: avances en la implementación:

Profesional Genny Alexandra Carvajal Acevedo enlace del Sistema Nacional de Bienestar Familiar da a conocer los avances en relación con el acuerdo de paz del Gobierno Nacional.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

11. Espacio de participación de las partes interesadas

Dando continuidad al orden del día se genera un espacio de participación de las partes interesadas, que consta de 10 minutos, donde participaron 9 asistentes en total, 7 de ellos, expresaron sus felicitaciones y agradecimientos respecto a las modalidades de atención de primera infancia y la prestación del servicio de estas. Igualmente 2 asistentes expresaron sus peticiones e inquietudes, de las cuales se tomó atenta nota y se realizará el respectivo trámite de respuesta.

12. Compromisos adquiridos, informe para el seguimiento

Teniendo en cuenta las solicitudes y opiniones presentadas por las partes interesadas, se generaron 2 compromisos por parte del Centro Zonal San Gil, a saber:

Compromiso	Responsable	Fecha a ejecutarse
Gestionar material didáctico para la modalidad HCB de Mogotes	Coordinador CZ San Gil	31/10/2023
Gestionar con la Alcaldía de Mogotes el Domo para el CDI Maravillas de Jesús	Coordinador CZ San Gil	30/08/2023

13. Canales y medios para la atención a la ciudadanía e informe PQRS

Se da continuidad al informe de peticiones, quejas y reclamos, canales y medios para la atención a la ciudadanía, se reiteran los canales de atención del ICBF, la línea anticorrupción y la página Web.

En relación con las solicitudes de restablecimiento de derechos, queja, reclamos y sugerencias, y que ingresaron en el 2022 al sistema de Información Misional se evidencian los principales motivos de ingreso que se relacionan en la siguiente imagen:

INFORME PQRS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	Cantidad	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD)	Violencia física, psicológica y/o negligencia	583 casos	Se realizó gestión y se dio tramite en los tiempos y términos de ley
Quejas	Maltrato al ciudadano	14 casos	Se realizó gestión y se dio tramite en los tiempos y términos de ley
Reclamos	Incumplimiento de Obligaciones Contractuales	40	Se realizó gestión y se dio tramite en los tiempos y términos de ley
Sugerencias	Procesos y procedimientos de los servicios, modalidades	10	Se realizó gestión y se dio tramite en los tiempos y

LOS DATOS PE … LEY 1581 DE 2012.

14. Evaluación de la audiencia de rendición pública de cuentas

Se brinda un espacio pertinente para que los asistentes diligencien el formulario para la evaluación de la audiencia pública el cual cuyo enlace se envió al chat de la reunión:

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=86WSPXq8eUqMXI5IP3eJvxRzQWUufXVHrPq-2JVKLcdUNVZRNUdaOTRLQzQ0NjNTQjUzRU5GRjNEMi4u

Del mismo modo, se reiteró que en el chat se encontraba el enlace en caso de que cuenten con peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o felicitaciones:

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=86WSPXq8eUqMXI5IP3eJvxRzQWUufXVHrPq-2JVKLcdURTFFS0xMQUZFUTcyUkxHQUNHSkhBRU1SRC4u

Finalmente se compartió el enlace para diligenciar la asistencia a la jornada:

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=86WSPXq8eUqMXI5IP3eJvxRzQWUufXVHrPq-2JVKLcdUNVZRNUdaOTRLQzQ0NjNTQjUzRU5GRjNEMi4u

15. Cierre

Por último, la Dra. Myriam Velandia Flórez, coordinadora del Centro Zonal San Gil, agradece a todos los participantes, a los aliados estratégicos, a las institucione y entes territoriales, a la comunidad en general, quienes acompañaron con disposición e interés la rendición de cuentas o mesa pública vigencia 2022.

Así mismo, se reitera que el Centro Zonal San Gil, queda dispuesto a gestionar los compromisos que ya se mencionaron, y a gestionar las solicitudes que han dejado a través del formulario de peticiones.

Observaciones:

El evento de rendición pública de cuentas y mesa pública se realizó de manera satisfactoria, dando a conocer los resultados de manera clara y oportuna acerca de la gestión del ICBF, los participantes lograron hacer seguimiento y control al igual que proponer mejoras y presentar sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias (3) y felicitaciones (25), adicionalmente se generaron 2 compromisos por parte del Centro Zonal.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

PUBLICA

Gestionar material didáctico para la modalidad HCB de Mogotes	Centro Zonal San Gil	31/10/2023
Gestionar con la Alcaldía de Mogotes el Domo para el CDI Maravillas de Jesús	Centro Zonal San Gil	30/08/2023

PÚBLICA

FIRMA ASISTENTES

Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Número de documento	Parte Interesada	Nombre de la parte interesada a la que pertenece
Diana Carolina velandia	Cédula de ciudadanía	1005411101	Usuarios	CDI MARAVILLAS DE JESÚS MOGOTES

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

PAOLA ANDREA CHACON CORZO	Cédula de ciudadanía	1100961635	Proveedores	FUNDACIÓN EDUCATIVA CRISTO REY
Angélica Rocío Parra Peña	Cédula de ciudadanía	1100952704	Comunidad	CORPOADASES
Ana Elizabeth Sissa Amado	Cédula de ciudadanía	1055272448	Comunidad	Barichara 2 Pasitos traviesos
yesid patiño	Cédula de ciudadanía	1100222074	Sociedad (veedurías-medios de comunicación)	cdi mogotes
Erika Paola Remolina	Cédula de ciudadanía	1098682747	Comunidad	Fundación Educativa Cristo Rey
Nubia Gómez Sepúlveda	Cédula de ciudadanía	63476666	Comunidad	Fundación Educativa Cristo Rey
Teresa Díaz Moreno	Cédula de ciudadanía	27878361	Usuarios	Representante legal Aphb aratoca
Maria Doris Avellaneda Sanabria	Cédula de ciudadanía	63447866	Comunidad	Fundación Educativa Cristo Rey Mogotes
Silvia juliana Alfonso Hernandez	Cédula de ciudadanía	1100956485	Comunidad	Operador protesta infancia
Ruth Zambrano Loepz	Cédula de ciudadanía	1100220020	Comunidad	FUNDACION EDUCATIVA CRISTO REY MOGOTES
Luz Herminda Torres Lopez	Cédula de ciudadanía	1100221446	Comunidad	Fundación Educativa Cristo Rey Mogotes
Luz dary Murillo Calderón	Cédula de ciudadanía	63535938	Usuarios	Aphb mogotes
Yenny Patricia Montesino Ojeda	Cédula de ciudadanía	1065630773	Comunidad	Fundación Educativa Cristo Rey Mogotes
Claudia Liliana rueda mayorga	Cédula de ciudadanía	1100221412	Comunidad	Fundación educativa cristo rey mogotes
Mónica Andrea Zambrano Solano	Cédula de ciudadanía	1032490312	Proveedores	Cristo Rey

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Luz Marina pinto Arguello	Cédula de ciudadanía	37840469	Proveedores	Fundación Educativa Cristo Rey Mogotes
Claudia patricia vargas pinto	Cédula de ciudadanía	63475792	Proveedores	Fundacion Educativa Cristo Rey Mogotes
Ana Mercedes Camacho Camacho	Cédula de ciudadanía	63476583	Proveedores	Fundación educativa Cristo Rey Mogotes
Ana EMILCE Benítez Jiménez	Cédula de ciudadanía	28253495	Proveedores	Fundación educativa Cristo Rey Mogotes
LUZ MILA SARMIENTO GIL	Cédula de ciudadanía	28253717	Proveedores	FUNDACIÓN EDUCATIVA CRISTO REY MOGOTES
JOHANNA MARCELA DIAZ SANTOS	Cédula de ciudadanía	1100964115	Proveedores	CORPORACIÓN YRAKA
Deisy Johana Merchan Arguello	Cédula de ciudadanía	1100813044	Proveedores	Fundación Educativa Cristo Rey
Yenny Patricia Montesino Ojeda	Cédula de ciudadanía	1065630773	Proveedores	Fundación educativa Cristo Rey
Gina Bueno	Cédula de ciudadanía	63545581	Proveedores	Fundación educativa cristo rey
Mónica Rubiela Corzo Gomez	Cédula de ciudadanía	28272769	Proveedores	Agente educativa Fundación Educativa Cristo Rey
Paola Catalina Ballesteros Pereira	Cédula de ciudadanía	63553989	Proveedores	Fundación Cristo Rey
Yamile Gomez Sandoval	Cédula de ciudadanía	28272562	Proveedores	Fundacion Educativa Cristo Rey
Claudia Juliana Vasquez	Cédula de ciudadanía	37550389	Comunidad	Modalidad familiar
Yaqueline Martinez López	Cédula de ciudadanía	28469342	Comunidad	Madre comunitaria
DAHIANA MARCELA MUÑOZ	Cédula de ciudadanía	1100955562	Comunidad	Comunidad
Luisa Fernanda Bonelo Marroquin	Cédula de ciudadanía	1.121.968.836	Proveedores	Nutricionista

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Luz Elisa Carreño Romero	Cédula de ciudadanía	27992893	Comunidad	Fundacion Educativa Cristo rey
Laura Katherine Cervantes Medina	Cédula de ciudadanía	1005060329	Proveedores	Fundación Educativa Cristo Rey
Maria Isabel Duarte Rojas	Cédula de ciudadanía	37551688	Comunidad	cristo rey
Mauricio Galvis Rincón	Cédula de ciudadanía	91072925	Proveedores	Fundación Educativa Cristo Rey Mogotes
Diana Marcela Meneses Bohórquez	Cédula de ciudadanía	1098714988	Proveedores	Fundación Educativa Cristo Rey
LUZ MARINA CALDERÓN PINTO	Cédula de ciudadanía	28253668	Proveedores	FUNDACION EDUCATIVA CRISTO REY MOGOTES
Luz Herminda Torres Lopez	Cédula de ciudadanía	1100221446	Proveedores	Fundación Educativa Cristo Rey Mogotes
Maria Esperanza Castro Mora	Cédula de ciudadanía	28253695	Proveedores	Fundacion Educativa Cristo Rey Mogotes
Diana Mayerly Rodríguez Barrera	Cédula de ciudadanía	1100221384	Proveedores	Fundación Educativa Cristo Rey Mogotes
Linda Marcela Sanchez Rueda	Cédula de ciudadanía	1101683848	Comunidad	Corporación Yraka
Nelcy Mayerlit Sanabria Torres	Cédula de ciudadanía	1032362819	Comunidad	Comunidad
Marly Zambrano	Cédula de ciudadanía	1100956440	Usuarios	Corporación yraka
Lina fernanda martinez figueroa	Cédula de ciudadanía	1100958865	Proveedores	Fundación educativa cristo rey
Lina Rocio Umaña Gomez	Cédula de ciudadanía	1101690059	Proveedores	TALENTO HUMANO
YASMIT MARTINEZ LOPEZ	Cédula de ciudadanía	28469377	Comunidad	agente educativo
Martha Cecilia Figueroa	Cédula de ciudadanía	37892761	Comunidad	CORPOADASES
ASTRID VANESA ALVAREZ MURILLO	Cédula de ciudadanía	1097282194	Usuarios	FUNDACION EDUCATIVA CRISTO REY

PUBLICA

Karen dayana rivera orozco	Cédula de ciudadanía	1005187420	Usuarios	Todo
YANETH ROCIO QUINTERO TRIANA	Cédula de ciudadanía	1100812215	Proveedores	Fundación educativa CRISTO REY
YANETH ROCIO QUINTERO TRIANA	Cédula de ciudadanía	1100812215	Proveedores	Fundación educativa CRISTO REY
Rosa Elena Peña Mora	Cédula de ciudadanía	37706143	Sociedad (veedurías-medios de comunicación)	Docente
Luz Elisa Carreño Romero	Cédula de ciudadanía	27992893	Proveedores	Fu dacion Educativa Cristo rey
Susana Jiménez parra	Cédula de ciudadanía	27978624	Proveedores	Fundacion educativa cristo Rey
CLAUDIA LILIANA VARGAS VELANDIA	Cédula de ciudadanía	1100220993	Comunidad	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MARAVILLAS DE JESÚS
Pablo Andrés Prada Jerez	Cédula de ciudadanía	91516316	Proveedores	Proveedores apoyo psicosocial
Nancy Yolima pinto Tavera	Cédula de ciudadanía	1100221126	Comunidad	Corpoadases
María José Carvajal puentes	Cédula de ciudadanía	1005237577	Comunidad	Auxiliar pedagogico
Andrea paola Camargo mancilla	Cédula de ciudadanía	1095811629	Usuarios	Los principitos
Silvia Juliana Bueno Ballesteros	Cédula de ciudadanía	1101075561	Proveedores	Fundación Educativa Cristo Rey
Sandra Lizet pinto silva	Cédula de ciudadanía	28089550	Proveedores	Fundación Educativa Cristo rey
Nelfa Romero Becerra	Cédula de ciudadanía	37889185	Proveedores	Fundacion Educativa Cristo Rey
Deisy Tatiana Sánchez Martínez	Cédula de ciudadanía	1101076769	Proveedores	Fundación Educativa Cristo Rey

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Mayerly Yarith López Ortiz	Cédula de ciudadanía	1100959187	Sociedad (veedurías-medios de comunicación)	ICBF
JUAN DE JESÚS HERNÁNDEZ VARGAS	Cédula de ciudadanía	1100948816	Sociedad (veedurías-medios de comunicación)	CORPORACIÓN YRAKA
Licet Viviana Castellanos Carreño	Cédula de ciudadanía	1101048392	Usuarios	Madre comunitaria
Maria Fernanda Torres Gómez	Cédula de ciudadanía	1101074955	Proveedores	Fundación educativa Cristo rey
María del Rosario Bermudez Forero	Cédula de ciudadanía	28272486	Proveedores	Fundación Educativa Cristo Rey
OLGA LUCIA VANEGAS LÓPEZ	Cédula de ciudadanía	28089529	Comunidad	FUNDACIÓN EDUCATIVA CRISTO REY
MARILCEN TORRES APARICIO	Cédula de ciudadanía	28272520	Comunidad	APHB ONZAGA
Gisela Vanessa Sandoval Reyes	Cédula de ciudadanía	1005454547	Usuarios	Fami
JUAN CARLOS RAMIREZ RINCON	Cédula de ciudadanía	91510699	Proveedores	FUNDACIÓN CRISTO REY
Diana Carolina velandia	Cédula de ciudadanía	1005411101	Comunidad	CDI MARAVILLAS DE JESÚS
emilse linay vargas peñaloza	Cédula de extranjería	6735873	Comunidad	comunidad
Gladys Abril Peña	Cédula de ciudadanía	52095543	Comunidad	Corpoadases
Karen yulisa duarte martinez	Cédula de ciudadanía	1101049460	Usuarios	Valle 2
julieth Andrea galvis Salazar	Cédula de ciudadanía	1007617337	Comunidad	corpoadases
Dayanna González	Cédula de ciudadanía	109106240	Usuarios	Aphb Mogotes-san Joaquin
ANGIE CAROLINA GALVIS SALAZAR	Cédula de ciudadanía	1007693769	Comunidad	CDI NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD
Laura Paola Delgado	Cédula de ciudadanía	1100950184	Comunidad	CDI Nuestra señora de la salud

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

DORIS EUGENIA MEJIA GARCÍA	Cédula de ciudadanía	28285095	Comunidad	CDI Nuestra señora de la salud
Claudia patricia Ortiz	Cédula de ciudadanía	1098356719	Comunidad	Talento humano
Alba rosio castellano	Cédula de ciudadanía	1095833089	Usuarios	Valle 3
MARÍA DE JESÚS LÓPEZ DE RAMÍREZ	Cédula de ciudadanía	28252436	Comunidad	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MARAVILLAS DE JESÚS
Nelly Araque Leon	Cédula de ciudadanía	28284975	Comunidad	Cdi nuestra señora de la salud
Angie katherine Estevez Mejia	Cédula de ciudadanía	1007617453	Usuarios	Ocamonte
Laura Daniela García Acosta	Cédula de ciudadanía	1098711881	Proveedores	Cristo rey
Rusmila Quintero Ochoa	Cédula de ciudadanía	28272753	Proveedores	Fundacion Educativa Cristo Rey
María José Morales Melean	Cédula de extranjería	28209072	Usuarios	Usuário del programa
Ana Lucía Ochoa Cordero	Cédula de ciudadanía	28272525	Comunidad	Comunidad
Sara Juliana Ardila González	Cédula de ciudadanía	1005131757	Proveedores	Fundación educativa Cristo Rey
Liseth Gabriela Salazar Mayorga	Cédula de ciudadanía	1100975592	Proveedores	Fundación educativa Cristo Rey
Ingrid Carolina Martínez Remolina	Cédula de ciudadanía	63534633	Usuarios	Modalidad familiar Valle de San José
Yolanda Liliana Rosales Uribe	Cédula de ciudadanía	28285096	Comunidad	CDI Nuestra Señora de la Salud
MARÍA DE JESÚS LÓPEZ DE RAMÍREZ	Cédula de ciudadanía	28252436	Comunidad	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MARAVILLAS DE JESÚS
ROSALBA AFANADOR DIAZ	Cédula de ciudadanía	27993137	Proveedores	FUNDACIÓN EDUCATIVA CRISTO REY

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Luz Dary Prada Ayala	Cédula de ciudadanía	63476916	Comunidad	Corpoadases
Omyra carreño pineda	Cédula de ciudadanía	63298064	Usuarios	representante legal aphb barichara
Kelly Johana Cárdenas Hernández	Cédula de ciudadanía	1101049183	Usuarios	Modalidad familiar valle de San José
Merlyn Rocio Godoy Tasco	Cédula de ciudadanía	1098358073	Usuarios	Aratoca 4 los super héroes
Julian Ernesto Castellanos Gonzalez	Cédula de ciudadanía	1193151322	Proveedores	Fundación Educativa Cristo Rey
Diana Lilibeth muñoz	Cédula de ciudadanía	37897836	Usuarios	Aratoca
Alba Liliana Pinto Castellanos	Cédula de ciudadanía	28381784	Proveedores	Fundación educativa Cristo Rey
YURAIMA BAEZ CONTRERAS	Cédula de ciudadanía	37896054	Proveedores	CORPORACIÓN YRAKA
Ligia Gómez Bautista	Cédula de ciudadanía	27993045	Proveedores	Fundacion educativa Cristo Rey
Rubíela Rojas Vargas	Cédula de ciudadanía	1096513263	Comunidad	Aratoca
Yolanda chaparro Saavedra	Cédula de ciudadanía	1098358655	Usuarios	Aratoca tres los exploradores
YANETH CECILIA CHAPARRO MELO	Cédula de ciudadanía	37897486	Comunidad	talento humano
ERIKA URIBE MARTINEZ	Cédula de ciudadanía	1005464491	Proveedores	Auxiliar Pedagogica
Candelaria orozco arroyo	Cédula de ciudadanía	1048209986	Usuarios	Pitufos unidos
Ana Milena corzo Aguilar	Cédula de ciudadanía	63476958	Comunidad	C D I Mogotes maravillosa De Jesús
Ruth Rocio García Quiñones	Cédula de ciudadanía	28298820	Proveedores	Fundación educativa Cristo Rey
Kelly Johanna ramón Garcia	Cédula de ciudadanía	37901371	Proveedores	Fundación Educativa Cristo Rey
Michelle amador Diaz	Cédula de ciudadanía	1100970295	Proveedores	Cristo rey

PUBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Aura Paola Gómez Quintero	Cédula de ciudadanía	1100838112	Usuarios	Fundación Educativa Cristo Rey
Gloria Andrea Castro Higuera	Cédula de ciudadanía	1101993125	Comunidad	CDI NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD
Daniela Hernández torres	Cédula de ciudadanía	1101049536	Usuarios	Modalidad familiar Valle de San José
Karen Rico Ruiz	Cédula de ciudadanía	1098357126	Usuarios	Aratoca 3 los exploradores
MARS FANNY ESPERANZA PEDRAZA	Cédula de ciudadanía	28098257	Proveedores	Auxiliar pedagogica
Juliet Paola Acuña Vesga	Cédula de ciudadanía	1100838063	Proveedores	Fundación Cristo Rey
Silvia Natalia Corzo Vega	Cédula de ciudadanía	1098357933	Proveedores	Fundación Educayiva Cristo Rey Aratoca
Elida ferreira ramirez	Cédula de ciudadanía	1098356968	Usuarios	Aratoca 2 los pitufos unidos
Alba lopez Cárdenas	Cédula de ciudadanía	28285071	Comunidad	CDI nuestra señora de la salud
Libia Liliana Herrera Gómez	Cédula de ciudadanía	1100965487	Proveedores	Fundación Educativa Cristo rey
ruby julyeth cuellar muñoz	Cédula de ciudadanía	1090460981	Proveedores	docente
Marisol Uribe Valdivieso	Cédula de ciudadanía	1100968353	Usuarios	Grupo 5 bosque
Yolanda uribe Gómez	Cédula de ciudadanía	1100494818	Usuarios	Usuario valle 5
Deisy a Andrea Delgado Pizza	Cédula de ciudadanía	63524760	Sociedad (veedurías-medios de comunicación)	*
Mariana Isabel Mendoza Toledo	Cédula de ciudadanía	28254406	Comunidad	APHB MOGOTES
Andrea Fernanda Quintero Arguello	Cédula de ciudadanía	1098408001	Comunidad	Cristo rey
INGRID MARTINEZLOPEZ	Cédula de ciudadanía	1101049090	Comunidad	AUXILIAR PEDAGOGICA
Olga Esnedy Ramírez Moreno	Cédula de ciudadanía	1104184468	Usuarios	Recibir información

PUBLICA

Marcela Corzo Murillo	Cédula de ciudadanía	1007644595	Usuarios	Usuario
Elsa María Marín Parra	Cédula de ciudadanía	37706969	Proveedores	Agente educativo
Nelson Danilo Rivera Rojas	Cédula de ciudadanía	1104184610	Proveedores	Salu y nutrición
JANSER YOJARY MENA PALACIOS	Cédula de ciudadanía	11804355	Usuarios	COMISARIA DE FAMILIA DE MOGOTES
Mayerly Katherine Manrique Ortiz	Cédula de ciudadanía	1104184751	Usuarios	Fundacion Educativa Cristo Rey
Ruth Zambrano Lopez	Cédula de ciudadanía	1100220020	Proveedores	FUNDACION EDUCATIVA CRISTO REY
MARÍA DE JESÚS LÓPEZ DE RAMIREZ	Cédula de ciudadanía	28252436	Comunidad	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MARAVILLAS DE JESÚS
Belkis Ayala	Cédula de ciudadanía	1100963568	Proveedores	Fundación Educativa Cristo Rey
Tatiana Marisol Andrade Rincón	Cédula de ciudadanía	1100974589	Proveedores	Fundación educativa Cristo rey
Esmeralda Hernandez Murillo	Cédula de ciudadanía	28469450	Proveedores	Fundación Educativa Cristo Rey
Mery Martínez M.	Cédula de ciudadanía	27988558	Comunidad	Cristo Rey
Yolanda Díaz Malagón	Cédula de ciudadanía	37708186	Usuarios	CDI Páramo
Elizabeth Martínez Martínez	Cédula de ciudadanía	1081917015	Usuarios	Control social hogar agrupado
Luis Carlos quintero	Cédula de ciudadanía	1030628087	Usuarios	Corpoadases
Sirley tatiana Ríos	Cédula de ciudadanía	1023032815	Usuarios	Ositos 13 tubuga
María del Pilar Morales Siza	Cédula de ciudadanía	63296884	Sociedad (veedurías-medios de comunicación)	Fundación Educativa Cristo Rey

PUBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Esperanza Calderón Argüello	Cédula de ciudadanía	Esperanza Calderón Argüello	Usuarios	Cristo Rey
Leidy Johana Pinto García	Cédula de ciudadanía	1093793109	Usuarios	Beneficiaria
Claudia patricia Rios Forero	Cédula de ciudadanía	28089527	Comunidad	Cristi rey
Angelica abril	Cédula de ciudadanía	1030594052	Comunidad	Usuaria
Genny Alexandra Carvajal Acevedo	Cédula de ciudadanía	63344994	Proveedores	ICBF regional
Karen paola Baena Rojas	Cédula de ciudadanía	1193387102	Usuarios	Usuario
Emma Isabel Rodríguez Ramírez	Cédula de ciudadanía	27988617	Comunidad	Madre comunitaria
Tatiana Alejandra Quintero Monsalve	Cédula de ciudadanía	1100964542	Sociedad (veedurías-medios de comunicación)	Icbf
Rosa Felisa Zambrano Rodríguez	Cédula de ciudadanía	63342955	Comunidad	CORPOADÁSES
Claudia Rocío Morales Uribe	Cédula de ciudadanía	1104184382	Usuarios	Holgar de bienestar el principito
Diana Patricia santos Neira	Cédula de ciudadanía	1102488080	Usuarios	Usuario
HILDA DURAN DURAN	Cédula de ciudadanía	37891506	Usuarios	APHB LA INDUSTRIAL
Ismarlyn Andreína Villegas Amaya	Cédula de extranjería	6926848	Usuarios	Ismarlyn andreína Villegas Amaya
Tahis yoselith cuicas alonzo	Cédula de extranjería	19789893	Usuarios	Usuaria
José Durán	Cédula de ciudadanía	1100968834	Comunidad	ICBF
Martha Cecilia Hernández pinzón	Cédula de ciudadanía	1100220203	Comunidad	CDI maravillas con Jesús
Debora Anaya Osorio	Cédula de ciudadanía	37893129	Comunidad	Icbf
NANCY YADIRA BENITEZ ARENAS	Cédula de ciudadanía	1100838348	Comunidad	CORPORACION YRAKA
Vivianeth montañez murillo	Cédula de ciudadanía	1005454627	Usuarios	Manitas creativas 3 ocamonte

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Solangel Carvajal Cárdenas	Cédula de ciudadanía	1098744461	Usuarios	Icbf
Omaira lisseth zambrano forero	Cédula de ciudadanía	1014196186	Comunidad	corpoadases
Natalia Figueroa	Cédula de ciudadanía	1019142348	Usuarios	Hogar agrupado cdi
Sonia Galindo Vega	Cédula de ciudadanía	23430667	Comunidad	Corporación Yraka
Tatiana celis eslava	Cédula de ciudadanía	1100970111	Usuarios	Fundasalud
LIDA YOHANA DIAZ CABALLERO	Cédula de ciudadanía	28151744	Proveedores	FUNDESTAR
Francy Yolima Santos Garcia	Cédula de ciudadanía	63538980	Usuarios	Funcionario publico
Mirtha Yadira Rojas Gutiérrez	Cédula de ciudadanía	20532269	Sociedad (veedurías-medios de comunicación)	Icbf
Laura yesenia galvis sepulveda	Cédula de ciudadanía	1100967149	Usuarios	Cristo rey
Judy Porras Duran	Cédula de ciudadanía	1100838039	Comunidad	ICBF
Martha Isnei Garcia Garcia	Cédula de ciudadanía	1007644722	Comunidad	Mogotes Santander CDI
Gladys consuelo Pinto Quintero	Cédula de ciudadanía	37898338	Comunidad	Corpoadases
Gloria Leticia Pinto	Cédula de ciudadanía	1100220129	Usuarios	Desarrollo infantil en medio familiar y CDI MARAVILLAS DE JESÚS
Martha liliana pardo bayona	Cédula de ciudadanía	1007423965	Usuarios	Padre de una hija que asiste a la institución
Lina luz Villamil Castro	Cédula de ciudadanía	28284953	Usuarios	CDI Páramo
Yuli Alejandra Gómez Silva	Cédula de ciudadanía	1118650221	Comunidad	Maravillosas de jesús mogotes
Nansy Rodriguez	Cédula de ciudadanía	28285069	Comunidad	Corpoadases
Luz Marina Leal Toledo	Cédula de ciudadanía	36587310	Comunidad	Comunidad

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Laura Cristina Carreño granados	Cédula de ciudadanía	1095700772	Comunidad	Fundación Educativa Cristo Rey
Yaqueline rolon	Cédula de ciudadanía	23151695	Usuarios	Madre
Leydy Johana Gallo Fajardo	Cédula de ciudadanía	37898715	Proveedores	Fundación educativa Cristo Rey
Zulymar guissado	Cédula de extranjería	17716013	Usuarios	Zulymar Guisado
Esperanza Calderón Argüello	Cédula de ciudadanía	63476698	Comunidad	Cristo Rey
Lina maría Sanchez torres	Cédula de ciudadanía	1101048562	Usuarios	Usuario
INGRI CATERINE CARREÑO DURAN	Cédula de ciudadanía	1095701302	Comunidad	Barichara
Martha Cecilia Dulcey Barreto	Cédula de ciudadanía	63476444	Usuarios	Hogar chiquilladas Mogotes
Olga Silva mejia	Cédula de ciudadanía	28262539	Usuarios	Docente
Ana Tulia Lopez Castro	Cédula de ciudadanía	28262189	Usuarios	Auxiliar pedagogíca
Rogerio Vicente Saavedra Rodriguez	Cédula de ciudadanía	79280177	Comunidad	Icbf
RUTH López	Cédula de ciudadanía	63558672	Usuarios	Madre comunitaria
Gloria Ines Martinez	Cédula de ciudadanía	63476957	Usuarios	Usuario
María Liliana Bayona Rueda	Cédula de ciudadanía	63476392	Usuarios	Madre de niña beneficiaria del ICBF Los Principios Corregimiento de Pitiguao Mogotes Santander
LUZ CLEMENCIA ORDUZ	Cédula de ciudadanía	28337790	Comunidad	Salud y nutricion
Mayerly Maldonado Carreño	Cédula de ciudadanía	1005464526	Usuarios	Aratoca 7 estrellitas
Claudia Patricia Arguello Jimenez	Cédula de ciudadanía	63476829	Usuarios	Madre comunitaria
JACKELINE DURÁN QUINTERO	Cédula de ciudadanía	1098637766	Comunidad	Onzaga

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Deicy paola García Suárez	Cédula de ciudadanía	1100222265	Usuarios	Mogotes
Olga Lucia Díaz Aparicio	Cédula de ciudadanía	28381416	Comunidad	Cristo Rey
Lina Marcela Echavarria Navas	Cédula de ciudadanía	1104184824	Comunidad	Fundación educativa Cristo Rey
Josué Rafael Figueroa	Cédula de ciudadanía	6480663	Usuarios	Alumno
Ludy forero	Cédula de ciudadanía	1100221957	Comunidad	Corpoadases
Diana del pilar Zambrano forero	Cédula de ciudadanía	1100221675	Usuarios	Diana del pilar Zambrano forero
Leydi Raquel Valencia montes	Cédula de ciudadanía	1112764129	Proveedores	Fundación Cristo rey
yuvelyvanessaarguelloremolina	Cédula de ciudadanía	1193593935	Usuarios	Cdi
Raquel Torres Aparicio	Cédula de ciudadanía	28272740	Usuarios	APHBOnzaga
Raquel Torres Ardila	Cédula de ciudadanía	1100222580	Usuarios	Centro de desarrollo infantil CDI maravillas de Jesús
Heidy Catalina Porras González	Cédula de ciudadanía	1100963158	Usuarios	Heidy Catalina Porras González
OLGA LUCIA VANEGAS LÓPEZ	Cédula de ciudadanía		Comunidad	FUNDA EDU.CRISTO REY
olga lucia sierra ballesteros	Cédula de ciudadanía	37896056	Proveedores	Agente Educativo2
Mónica Andrea Zambrano Solano	Cédula de ciudadanía	1032490312	Proveedores	Fundación Educativa Cristo Rey
María Alcira Vargas Muñoz	Cédula de ciudadanía	37893296	Comunidad	Comunidad
MIRIAM VELANDIA FLOREZ	Cédula de ciudadanía	28296634	Sociedad (veedurías-medios de comunicación)	ICBF CENTRO ZONAL SAN GIL
Leonor abril	Cédula de ciudadanía	39795198	Usuarios	Hogar María dejesus
Noralba Ríos	Cédula de ciudadanía	1007644768	Usuarios	CDI Maravillas de jesus

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Rosmary del Valle Salvatierra bazora	Cédula de extranjería	6057727	Usuarios	Modalidad familiar Valle de San José
Nelina Palomino Martinez	Cédula de ciudadanía	63558947	Comunidad	Nelina PM
LeonorAbril	Cédula de ciudadanía	39795198	Usuarios	Una conidad
Leidy Briyid Gómez Figueroa	Cédula de ciudadanía	1098357484	Usuarios	Cristo rey
Clendimar del Carmen salvatierra bazora	Cédula de ciudadanía	6718847	Usuarios	Clendimar salvatierra

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.